



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 11150/2016

VISTO lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su resolución 022/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

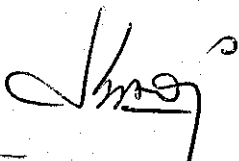
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su resolución 022/2016 y, en consecuencia designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Estudios Interdisciplinarios de la citada Unidad Académica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

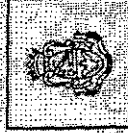
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 318



UNC

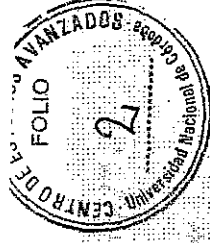


Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados



fo

Ordenanza 06/2008 del HCS y la Resolución 712/08 del H.C.S., referidas a la evaluación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares y

CONSIDERANDO

que es necesario designar el Comité Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los profesores regulares de este Centro de Estudios Avanzados;

que en la Sesión del 25 de febrero pasado, el Consejo Asesor propuso los profesores y estudiantes que podrían integrar el Comité Evaluador;

por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de profesores para integrar el Comité Evaluador que entenderá en la evaluación para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares Centro de Estudios Avanzados.

Alejo	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Estudios Interdisciplinarios	Maria Susana BONETTO	Maria Teresa PINERO
	César TCACH	Maria Teresa DALMASSO
	Susana BORGARELLO	Eduardo BOLOGNA
	Onella TRUCCO	Adriana BORJA
		Cristina GONZÁLEZ
		Nora AQUÍN
		Silvia LEVIN
		Miriam COLACRAI

Artículo 2º: Proponer como integrantes del Comité Evaluador, en representación de los estudiantes, a:

Titular	Suplentes
Desirée Del Valle OSSELLA	Maria Elena OTERO TEJERO
	Paula GARCÍA SCHNEIDER

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 022/2016

Afirmato
Dña. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Maria Teresa Pinero
Dña. MARIA ELIZABETH RUSTAN
Secretaría Académica
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba